



Las pruebas
antígeno
nasales ya se
aplican en
todo el país

PÁG.
3



Se confirma
sobrepeso en
adquisiciones
realizadas
por Arturo
Murillo

PÁG.
5



Día del
Acullico,
para
revalorizar
una práctica
milénaria

PÁG.
5

GESTIÓN EFECTIVA: VACUNAS PARA TODOS



5 millones de
dosis llegarán
del laboratorio
AstraZeneca y
se sumarán a
los 5,2 millones
de vacunas
Sputnik V



Es el segundo acuerdo que
firma el Gobierno. El primero
fue para la adquisición de las
vacunas Sputnik V y ahora
para las dosis AstraZeneca

PRESIDENTE ARCE POSESIONA A JEYSON AUZA COMO MINISTRO DE SALUD

El presidente Luis Arce posesionó a Jeyson Auza Pinto como nuevo ministro de Salud y Deportes en reemplazo de Édgar Pozo, quien decidió alejarse del cargo para enfrentar su recuperación tras ser diagnosticado positivo al coronavirus. La nueva autoridad pidió la colaboración de la población para enfrentar la nueva ola de la COVID-19 y garantizó un plan para entregar las vacunas contra el virus.

Auza aseguró que "debemos pasar este

túnel con el menor luto y dolor posible" y adelantó que su primera tarea será elaborar una estrategia efectiva para entregar las vacunas que el Gobierno adquirió. El presidente Arce valoró la decisión de Pozo, quien dio un paso al costado por ser enfermo de coronavirus.

Auza es magíster en auditoría médica y gestión de calidad en salud, especialista en salud familiar y comunitaria y su último cargo fue director del Servicio Departamental de Salud (SEDES) de Chuquisaca.



PLAN ESTRATÉGICO CONTRA LA COVID-19

Gobierno logra la compra de 5 millones de vacunas AstraZeneca

El primer lote de un millón de dosis llegará hasta abril. Luego se completará gradualmente el arribo de las vacunas



Estas vacunas fueron desarrolladas con la universidad de Oxford. El acuerdo se firmó con el Instituto Serum de la India, que es el laboratorio más grande del mundo en producir vacunas

Es un nuevo acuerdo de adquisición de vacunas contra el coronavirus. El Gobierno aseguró la llegada de otro lote de inmunizadores. Se trata de 5 millones

de vacunas del laboratorio AstraZeneca, producto que fue desarrollado con la universidad de Oxford. Un primer millón de dosis llegará en abril y con este nuevo convenio se inmunizará al 100% de la población vacunable del país.

Este es un nuevo lote de vacunas que llegarán a Bolivia. Primero se firmó con Rusia el arribo de 5,2 millones de dosis Sputnik

V. De ese paquete, 6.000 llegarán este mes para ser aplicadas al personal de primera línea del sector médico. Además, llegarán otras vacunas gracias al mecanismo COVAX. En dos meses de gestión de Luis Arce se lograron estas adquisiciones, ya que en el gobierno de facto solo se mostró expresiones de interés para tener los inmunizadores.

"Con esta vacuna AstraZeneca

neka y las negociaciones que se han hecho para ingresar al sistema Covax y adicionalmente a la compra que hicimos de la vacuna rusa, vamos a alcanzar al cien por ciento de la población vacunable en el país", afirmó el presidente Arce en la firma del convenio con el Instituto Serum de la India, que produce las dosis AstraZeneca.

El primer lote de al menos un millón de vacunas AstraZeneca se prevé llegue en abril. Luego de manera gradual arribarán las dosis hasta cubrir las 5 millones anunciadas. Mientras que las 5,2 millones de dosis de la fórmula rusa llegarán también de manera progresiva hasta mayo. El presidente Arce remarcó que la aplicación de estas vacunas es gratuita y voluntaria.

Mientras, el viceministro de Gestión de Sistema Sanitario, Álvaro Terrazas, anunció que el Gobierno prepara toda la logística para la recepción de las primeras vacunas Sputnik V, que se tiene previsto que lleguen a fin de mes. La cadena de frío está siendo fortalecida en todos los departamentos a fin de que sean las gobernaciones las instancias encargadas de repartir el reactivo a los centros de salud del territorio nacional.



SINOVAC aclara que no tiene representación en Bolivia

El laboratorio farmacéutico chino Sinovac aclaró que no tiene empresas representantes en Bolivia. Esta compañía investiga, produce y comercializa la vacuna CoronaVac, que es uno de los inmunizadores contra el coronavirus. Días atrás, la firma boliviana KMZ Corporation aseguró ser una intermediaria para la compra de las vacunas.

El gobierno de facto de Jeanine Áñez intentó negociar con KMZ Corporation la adquisición de las vacunas CoronaVac como parte intermediaria. Esta empresa dijo que representa a la compañía china Beijing HJC Import & Export Co. Ltd. Sin embargo, Sinovac aclaró que tampoco esta firma es parte de su organización, por lo que anunció que se reserva asumir acciones legales contra empresas que pretendan comercializar sus vacunas.

Sinovac informó que en América Latina solo otorgó autorización al Instituto Butantan de Brasil para que realice operaciones comercializadoras de su vacuna CoronaVac en el territorio boliviano. El Gobierno estuvo en negociaciones para adquirir estas dosis, pero la embajada china en Bolivia afirmó que un primer lote podría llegar a partir del mes de junio. La Cancillería boliviana mantiene los contactos con diferentes laboratorios que desarrollan la vacuna contra el coronavirus.

Bolivia logró acuerdos para adquirir 5,2 millones de las vacunas rusas Sputnik V y otras cinco millones de dosis de AstraZeneca, que fue desarrollada por la universidad de Oxford.

GESTIÓN ANTI COVID-19

Llegan 650.000 pruebas de antígeno nasal y se reparten en toda Bolivia

Estas pruebas fueron traídas desde Corea del Sur por nuestra aerolínea estatal BoA para evitar trámites burocráticos

En tiempo récord, la aerolínea estatal Boliviana de Aviación (BoA) transportó 650 mil pruebas de antígeno nasal para detectar el coronavirus, de las cuales 177 mil fueron entregadas al departamento de La Paz, 206 mil a Santa Cruz y 177 mil para Cochabamba. Estos test otorgan resultados en 20 minutos, tienen una eficacia del 94% y no requieren un laboratorio, lo que permite un tratamiento temprano antes de requerir una internación.

"Nosotros queremos absoluta transparencia en la información sobre el coronavirus para nuestra población", afirmó el presidente Luis Arce Catacora, en el acto de entrega de las pruebas en el aeropuerto internacional de El Alto. La estrategia del Gobierno contrasta con la del gobierno



de facto, que en diez meses apenas adquirió 204 mil pruebas. En comparación, el pueblo boliviano contará hasta fines de enero con más de 2,2 millo-

nes de pruebas, tanto de antígeno nasal como de PCR.

Además del eje central, el Gobierno entregó 39.500 pruebas al departamento de Chuquisaca y lo mismo hará con las otras regiones. Estos test serán aplicados en centros de salud de primer nivel gratuitamente y también serán destinados al área

rural. Otro aspecto positivo de estas pruebas es que no necesitan un laboratorio y pueden ser desarrolladas en un lugar móvil.

Con la llegada de las pruebas antigénicas nasales, el objetivo es identificar casos positivos de manera temprana para brindar atención primaria y oportuna a los pacientes, evitando que los

Los test ayudarán a frenar la segunda ola de la COVID-19 permitiendo un tratamiento temprano, así tendremos cifras realistas sobre los contagios

contagiados lleguen a un estado crítico a los hospitales en busca de internación en unidades de terapia intensiva.

El Gobierno aseguró la llegada de 1,6 millones de pruebas antigénicas nasales que arribarán al país de manera gradual. Además, se garantizó la adquisición de un lote de la prueba Proteína C-Reactiva (PCR) que también serán distribuidas a todas las regiones del país. El presidente Arce explicó que la detección temprana de los casos contribuirá a evitar que colapsen las unidades de terapia intensiva de los hospitales.

LAS SEIS COSAS QUE DEBE SABER DE LA PRUEBA ANTÍGENO NASAL

1.

Las pruebas de antígeno nasal cortan el proceso de contagio del coronavirus tras identificar a los casos positivos luego de una prueba.



2.

Estas pruebas permiten un diagnóstico rápido y eficaz de la persona contagiada con la finalidad de iniciar su tratamiento médico.



3.

A más días con COVID-19, la vida de una persona contagiada corre peligro. Esta prueba permite conocer el resultado en 15 minutos.



4.

Luego de conocer el resultado, con un diagnóstico efectivo y rápido, el paciente contagiado no llegará a una unidad de terapia intensiva.



5.

Las pruebas de antígeno nasal se las puede realizar en cualquier parte. Este test no requiere un laboratorio y es móvil.



6.

Estas pruebas son gratuitas y destinadas a la población de ciudades y áreas rurales. Luego de conocer el resultado, el paciente puede recibir tratamiento en casa.



COORDINACIÓN EN LOS 3 NIVELES DEL ESTADO PARA FRENAR A LA COVID-19

Desde el Gobierno se ha impulsado la coordinación con las gobernaciones y municipios del país para frenar el rebrote de la COVID-19, lo cual es clave para detener el rebrote del coronavirus, afirmó el pasado lunes el vocero presidencial, Jorge Richter.

Asimismo, el viceministro de Gestión del Sistema Sanitario, Álvaro Terrazas, destacó la habilitación de al menos 4.500

trabajadores de salud en coordinación con los Servicios Departamentales de Salud (SEDES) del país. Este personal podrá "incorporarse en el sistema (de salud) y reforzar terapias intensivas, camas de hospitalización COVID-19, terapias intermedias y centros de aislamiento", dijo Terrazas.

Estas acciones forman parte de una política de trabajo conjunto que por mandato del presidente Luis Arce Catacora no escatima esfuerzos para combatir la pandemia y promueve la coordinación con los gobiernos locales.



GOBIERNO HABILITA NUEVAS UTIS EN LA PAZ, EL ALTO Y SANTA CRUZ

El Gobierno garantizó la habilitación de Unidades de Terapias Intensivas (UTIs) en los municipios de El Alto, La Paz y Santa Cruz de la Sierra, informó el viceministro de Gestión del Sistema Sanitario, Álvaro Terrazas. Esta es una de las medidas impulsadas por el Gobierno para frenar el rebrote de la COVID-19 en el país.



"Reforzamos las camas de las UTIs, habilitamos nuevamente las camas del Hospital del Norte, del Hospital El Alto Sur e incrementamos la capacidad en el Hospital de Clínicas", dijo el viceministro Terrazas.

Asimismo, la autoridad informó que el Gobierno gestionó la contratación de personal médico para la atención de 12 camas de terapia intensiva y 32 de hospitalización en el hospital "Óscar Urenda", ubicado en el municipio de Montero, Santa Cruz. Estas acciones son parte del trabajo conjunto de los tres niveles del Estado para bajar la tasa de letalidad del virus.



CHOFERES ESTÁN DIVIDIDOS

Hay acuerdo con el transporte y Economía desmiente a los bancos

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y representantes del transporte a nivel nacional suscribieron un acuerdo a favor de las y los prestatarios con un periodo de gracia de seis meses.

El Ministerio de Economía desmintió que este convenio sea un atentando contra la estabilidad financiera.

El ministro Montenegro aclaró que el periodo de los seis meses de gracia para el pago de créditos bancarios no pone en riesgo la liquidez de las entidades finan-

cieras. "En este momento hay la liquidez suficiente y hay mecanismos (de inyección de recursos) si algún banco tuviese algún tipo de restricción de liquidez", dijo.

Mientras que mediante un comunicado, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas desmintió que el acuerdo con el



El Ministerio de Economía y los transportistas firmaron un acuerdo de diez puntos con relación al pago de créditos

transporte sea un "atentado" al sistema financiero y pidió a las entidades bancarias "responsabilidad" con el pueblo boliviano ante la segunda ola de coronavirus, lo que afecta la economía del país.

La autoridad agregó que este acuerdo no solo beneficia al sector del transporte público sino también a todos los prestatarios que se acogieron al diferimiento de créditos bancarios. Por otro lado, el director ejecutivo de la ASFI, Reynaldo Yujra, informó que "esta medida es aplicable a

todos los prestatarios del país que tienen un crédito diferido, independientemente cuál sea su actividad económica".

El acuerdo firmado consta de diez puntos, orientados al periodo de gracia por seis meses y la reprogramación de créditos diferidos. Por ejemplo, el primer punto del documento suscrito señala que se establece el periodo de gracia de seis meses para los créditos otorgados por las entidades bancarias financieras, durante el cual los prestatarios no pagarán ni capital ni interés.

PGE 2021 REDUCE EN 6% EL GASTO CORRIENTE

La Ley Financial 1356 del Presupuesto General del Estado (PGE) ha previsto un gasto corriente 6% menor que la gestión pasada, destacó el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro. El gasto corriente se refiere a la adquisición de bienes y servicios que realiza el sector público sin incrementar el patrimonio del Estado.

Esta medida se da en el marco de la política de austeridad que contempla la reducción de los salarios en los ministerios en un 7,1%, de las instituciones descentralizadas en 7,8% y de las empresas públicas en 1,3%, detalló el ministro Montenegro.

En su lugar, el PGE actual prioriza la reactivación económica, la inversión pública, el apoyo a la demanda interna y garantiza el pago de bonos sociales. Gracias a esto, se prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en un 4,8%.

"Con esta ley, se preserva una trilogía virtuosa, que establece el retorno a la senda del crecimiento económico", subrayó el ministro de Economía.



IMPLEMENTAN SUBASTA ELECTRÓNICA CON EL FIN DE ACABAR CON LA CORRUPCIÓN

El Gobierno puso en funcionamiento la Subasta Electrónica y el Mercado Virtual Estatal con el fin de eliminar la corrupción en las compras estatales, flagelo que se traduce en la pérdida anual de uno o dos puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB), informó el presidente Luis Arce, tras la aprobación del decreto que puso en funcionamiento los mecanismos de transparencia.

La Subasta Electrónica y el Mercado Virtual Estatal permitirán que empresas y personas naturales puedan ofertar sus bienes a las entidades públicas para convocatorias que se publiquen en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).

"La lucha contra la corrupción arranca con este sistema", dijo el presidente Arce, quien enfatizó que estos dos mecanismos son un "paso importante para la

eliminación de la microcorrupción en las compras estatales".

Antes, el procedimiento en la evaluación de propuestas se realizaba de manera manual, pero con la incorporación de la Subasta Electrónica se automatiza esta etapa, permitiendo obtener mayor competitividad y mejores ofertas para el Estado, así como reducir la "cultura del papel" e incrementar la transparencia de la compra pública, indicó un reporte del Ministerio de Economía.



EL CASO PASARÁ A LA FISCALÍA

Descubren irregularidades en la gestión de Murillo

Auditorías hallan irregularidades en ocho procesos de contratación de la gestión 2020

Hechos de corrupción como sobrepresos, contrataciones direccionadas e irregularidades administrativas son el resultado de las ocho auditorías preliminares que se realizaron a las gestiones de los exministros de Gobierno, Arturo Murillo, y de Defensa, Luis Fernando López. El actual titular de Gobierno, Eduardo Del Castillo, anunció que se tomarán acciones legales a fin de que los casos sean derivados al Ministerio Público para su respectiva investigación.

El primer caso es la compra de gases lacrimógenos con sobrepresos de 7,1 millones de bolivianos en dos ítems. Del Castillo explicó que anteriormente se compraba los gases de largo alcance a Bs 189 la unidad, pero en el gobierno de facto se adquirieron 50 mil unidades a Bs 270 cada uno, haciendo un sobrepresos de Bs 4 millones.

Del Castillo señaló que anteriormente se compraban los



agentes químicos a una empresa en territorio nacional, que se encargaba del almacenamiento y transporte, pero las exautoridades gubernamentales direccionaron la adquisición con un intermediario que no se encargaba de esos aspectos logísticos y que el pago de

traslado, almacenamiento e impuestos fue asumido por el Ministerio de Defensa.

En el segundo caso se investigó la compra de equipos de seguridad como chalecos antibalas, cascos y escudos para el Comando Estratégico, en el cual se detectó también un di-

reccionamiento y posible daño económico de más de tres millones de bolivianos.

La tercera irregularidad se refiere a la contratación de un Servidor y Microdata

Una de las empresas contratadas fue acusada de proporcionar comida putrefacta a las Fuerzas de Tarea Conjunta (FTC) en el Trópico de Cochabamba

Center, el cual se hizo por 325 mil bolivianos. El Ministro señaló que en este proceso se direccionó la contratación porque la descripción se ajustaba a los requerimientos que solo podía ofrecer una empresa.



HRW ACUSA AL RÉGIMEN DE AÑEZ DE VIOLACIONES A LOS DDHH

En su informe mundial, la organización internacional Human Rights Watch denunció que el régimen de Jeanine Añez violó los derechos humanos, protegió con decretos los abusos de un informados, usó a fiscales y jueces para perseguir a militantes del Movimiento Al Socialismo (MAS), compró respiradores con sobrepresos, abandonó a 1.300 bolivianos en la frontera con Chile y dejó sin educación a niñas y niños bolivianos. El informe, en lo referido a los dere-

chos humanos, indica que "al menos 37 personas murieron en hechos de violencia relacionados con las manifestaciones, y más de 800 resultaron heridas, según informó la Defensoría del Pueblo".

Además, remarca que 20 personas murieron en dos masacres en la ciudad de Sacaba y en la zona de Senkata, "en las cuales agentes de las fuerzas de seguridad, según numerosos testigos, abrieron fuego contra manifestantes".



DÍA DEL ACULLICO, PARA REVALORIZAR UNA PRÁCTICA MILENARIA

El presidente Luis Arce Catacora reivindicó el valor nutricional y ancestral de la hoja de coca en el Día Nacional del Acullico, que se recuerda cada 11 de enero. Esta fecha recuerda que en el año 2013, Bolivia volvió a adherirse a la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, de las Naciones Unidas, con una reserva sobre el masticado de la hoja sagrada.

Mediante su cuenta de Twitter, el mandatario manifestó: "Celebramos el Día Nacional del Acullico, en que reivindicamos el masticado de la hoja de coca como una práctica ancestral de nuestros Pueblos Indígenas. La coca tiene propiedades medicinales y nutritivas y forma parte de nuestra identidad cultural".

El vicepresidente David Choquehuan-

ca aseguró que todos los bolivianos deben celebrar el reencuentro con la hoja sagrada como parte del camino que se recorre en el mundo. La autoridad instó a la población a conocer las cualidades medicinales, alimenticias y ancestrales de la hoja de coca.



LA CARRETERA QUE UNE ORIENTE Y OCCIDENTE ESTARÁ SIEMPRE TRANSITABLE

Megaobra de ingeniería: túneles en El Sillar

Las obras en la carretera Cochabamba-Santa Cruz culminaron con éxito

El presidente de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Henry Nina, informó que se realizaron los trabajos de ingeniería necesarios para terminar con los derrumbes en el sector El Sillar y así garantizar la transitableidad en la carretera Cochabamba-Santa Cruz. La autoridad recalzó que se realizó la construcción de túneles con el objetivo de evitar derrumbes en el sector, un problema que cada año se repetía en época de lluvia.

"Es instrucción del presidente Luis Arce, concretar la solución definitiva a los derrumbes en El Sillar y concluir las obras de gran magnitud para tener una carretera expedita durante



todo el año entre Santa Cruz y Cochabamba", remarcó Nina, quien añadió que este trabajo fue realizado por trabajadores bolivianos y que consistió en la unión de dos túneles.

Mientras, el gerente regional de la ABC en Cochabamba, Everth Molina, informó que se concluyeron los trabajos de perforación y excavación de

forma satisfactoria en los túneles uno y dos. Cada uno sobrepasa más de los 1.000 metros de longitud, detalló el funcionario. "Los trabajos de excavación y perforación se realizaron con explosivos convencionales bajo un protocolo de seguridad internacional y durante todo el trabajo en el túnel dos no se ha registrado un solo accidente", recalzó.

La perforación de los dos túneles resolverá de forma definitiva la inestabilidad geo-

lógica de la carretera que une oriente y occidente en sectores críticos y permitirá una transitableidad fluida y sin riesgos, en especial durante la época de lluvias. El sector de El Sillar sufría derrumbes cuando llovía, lo que ocasionaba que la vía sea cerrada.

El Gobierno también trabaja para que la carretera Cochabamba-Santa Cruz sea una doble vía. En algunos sectores ya se concretó la ampliación del camino nacional.

ABC destina Bs 46,3 millones para plan de lluvias

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) activó desde diciembre de la pasada gestión el Plan de Lluvias 2020-2021 con la inversión de 46,3 millones de bolivianos. El objetivo es desplegar personal y maquinaria a los puntos donde se presenten incidentes producto de las precipitaciones pluviales de la temporada.

La ABC ya intervino en varios puntos y habilitó de manera inmediata la transitableidad de las carreteras interdepartamentales o de la Red Vial Fundamental. La entidad estatal identificó 17 zonas críticas que se encuentran en los departamentos de Cochabamba, Tarija, Beni y Pando y en el sector del norte de La Paz y los Yungas paceños.

Mientras, el Gobierno habilitó dos líneas telefónicas de emergencia. El primer número es el 800-10-7222 para que los usuarios de las carreteras de la Red Vial Fundamental consulten la transitableidad antes de partir a su destino. La segunda línea es el 71219232 con servicio de WhatsApp, que sirve para el reporte de incidentes en algunos puntos.

POJO SE INTEGRA AL PAÍS CON CARRETERA ASFALTADA

El vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca, y el presidente ejecutivo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Henry Nina, inauguraron el tramo asfaltado en la localidad cochabambina de Valle Hermoso. Esta vía ahora conecta al municipio de Pojo con las ciudades más grandes de Bolivia.



Este tramo está ubicado entre Epizana y Comarapa y es parte de la Red Vial Fundamental y "permite que los camiones cargados de manzanas y hortalizas lleguen a la ciudad de Cochabamba en tres horas, antes lo hacíamos en ocho", declaró el alcalde de Pojo, Eloy Rocha.

"Esta carretera tiene pocos kilómetros, pero significa mucho para



nosotros los productores agrícolas", afirmó el vicepresidente Choquehuanca, quien en un discurso emotivo llamó a la unidad y lograr el progreso del país. La autoridad recordó que en los últimos 14 años se realizaron varias carreteras en toda Bo-

livia y destacó que las vías significan el desarrollo de las regiones productoras. Esta vía beneficia de manera directa a la región del Cono Sur del departamento de Cochabamba y poblaciones adyacentes con el departamento de Santa Cruz.

UNIDOS CONTRA LA COVID-19

El Gobierno promulgó el Decreto Supremo 4451, que establece las nuevas disposiciones orientadas a enfrentar el rebrote del coronavirus. La normativa dicta, entre algunos puntos, que la distribución de las vacunas adquiridas estará a cargo de las gobernaciones y pide a la población cumplir las medidas de bioseguridad, como el uso obligatorio del barbijo, el constante lavado de manos o la desinfección con alcohol y el distanciamiento social.

Algunos de los puntos establecidos por el Decreto Supremo 4451:



1. Ampliación de la vigencia de las cédulas de identidad y licencias de conducir, hasta el 31 de marzo. El propósito es evitar las aglomeraciones y filas en las oficinas del Servicio General de Identificación Personal (SEGIP).



2. La jornada laboral será en horario continuo y en horarios escalonados. La asistencia física será de uno o dos días a la semana, de acuerdo con las disposiciones internas de cada institución pública y privada.



3. El teletrabajo es una opción permanente, siempre y cuando la naturaleza del trabajo lo permita y será preferente para personas en situación de vulnerabilidad; mayores de 65 años, embarazadas y personas con enfermedades crónicas.



4. La suspensión de eventos sociales y folklóricos que aglomeren personas; reducción del aforo para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y religiosas en espacios cerrados y en la prestación de servicios en restaurantes, bares, discotecas y otros establecimientos que realizan actividades de recreación.



5. El Ministerio de Educación, en el marco de los protocolos y medidas de bioseguridad emitidos por el Ministerio de Salud y Deportes, normará la realización de las actividades educativas y de capacitación.



6. Para la afiliación de dependientes del asegurado a la Seguridad Social de corto plazo no será necesaria la presentación de la certificación de las cajas de salud de no afiliación a corto plazo, siendo suficiente la presentación de una declaración jurada de no afiliación en otra caja de salud.



7. El beneficiario de los pagos habilitados y autorizados de la Renta Dignidad, de las Prestaciones y Beneficios de la Seguridad Social de Largo Plazo y del Sistema de Reparto podrán autorizar a un familiar para el cobro por los siguientes tres meses o también pedir el abono en su cuenta bancaria.



8. Los beneficiarios del Bono Contra el Hambre, que sean personas con discapacidad y embarazadas, podrán autorizar a un familiar para el cobro del beneficio en su representación.

#Unidos
ContraElCovid



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

VICEMINISTERIO
DE COMUNICACIÓN